

CARTA DE INTENCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, en adelante denominados "los Firmantes";

CONSIDERANDO los profundos lazos de amistad y cooperación existentes entre ambos países;

TOMANDO EN CUENTA que ambos países han sostenido un diálogo permanente con la concertación de acciones que tienen como finalidad contribuir al desarrollo de la región caribeña;

RECONOCIENDO su interés en generar oportunidades para fortalecer la cooperación entre México y República Dominicana, buscando potenciar las condiciones de vida de ambos pueblos;

CONSCIENTES que ambos buscan salvaguardar la memoria colectiva y fortalecer la identidad regional, mediante la promoción de la actividad archivística, con el propósito de generar sólidos mecanismos de preservación, ordenamiento, organización y resguardo de los acervos documentales y gráficos que deben ser conservados por su alto valor sustantivo, histórico o cultural;

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de República Dominicana, firmado en la Ciudad de México, el 18 de agosto de 1997;

MANIFIESTAN SU INTENCIÓN DE:

1. Llevar a cabo esfuerzos conjuntos a fin de ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a la consecución de proyectos, acciones y programas para preservar, difundir e incrementar el patrimonio documental de "los Firmantes" con el objetivo de salvaguardar la memoria colectiva y fortalecer su identidad nacional y regional.
2. Destinar recursos de cooperación Internacional, para instrumentar mecanismos de preservación, ordenamiento, organización y resguardo de los acervos, de conformidad con las mejores prácticas internacionales de cada uno de "los Firmantes".
3. Recuperar archivos históricos en el Caribe que fortalezcan la memoria colectiva histórica, por lo que "los Firmantes" compartirán entre sí aquellos hallazgos documentales o gráficos que por su alto valor sustantivo, histórico o cultural resulte de interés de alguno de ellos preservarlos a fin de incrementar su patrimonio documental o gráfico. Impulsar las acciones ejecutivas que correspondan para el desarrollo y consecución de los proyectos, acciones y programas que puedan derivarse de la presente Carta de Intención, promoviendo los principios de las relaciones con la región caribeña que han caracterizado la cooperación mexicana-dominicana.

Para coordinar las acciones que se desarrollen con base en la presente Carta de Intención, los Firmantes designan a las instancias siguientes:

- por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); y
- por el Gobierno de República Dominicana, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), a través del Viceministerio para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional.

La presente Carta de Intención se firma en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana el día veinte (20) de abril de 2023, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente válidos

**POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**POR EL GOBIERNO DE REPÚBLICA
DOMINICANA**



Laura Elena Carrillo Cubillas
Directora Ejecutiva de la AMEXCID



Hugo Fco. Rivera Fernández
Viceministro de Relaciones Exteriores
para Asuntos Económicos y Cooperación
Internacional

TESTIGOS DE HONOR



Dra. Beatriz Gutiérrez Mueller



Raquel Arbaje Soni
Primera Dama de la República y
Presidenta Honorífica del Gabinete de
Niñez y Adolescencia (GANA-RD)